

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14237** *FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SÍNTESIS ARQUITECTÓNICA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 53/2011, dimanante de autos núm. 1267/2009, a instancia de Eva Caraballo Rodríguez contra Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica, en la que con fecha 25 de abril de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica, con CIF G-41488800, en situación de Insolvencia por importe de 2.297,06 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110030641-1